



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL
Carrera 12 No. 31-08 Piso 4 Teléfono: 6700028
e-mail: j27cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co
BUCARAMANGA

AVISO

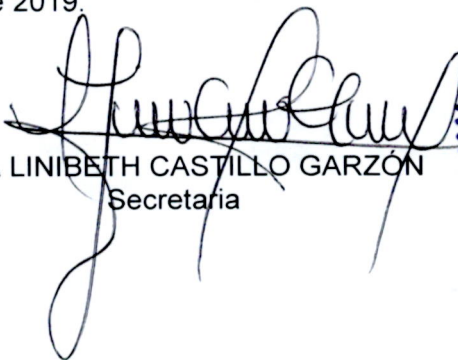
EL JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, AVISA a la comunidad en general, que en este Despacho cursa la acción de tutela promovida por DANIEL SANTIAGO DUARTE SANABRIA, contra la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB-, bajo la radicación 68001 40 03 027 2019 00688 00, la cual fue admitida mediante auto de fecha 12 de noviembre de 2019. En dicho proveído se dispuso la vinculación de EMBOTELLADORA CACIQUE S.A.S., de la PROCURADURÍA DELEGADA PARA ASUNTOS AMBIENTALES Y AGRARIOS DE SANTANDER, DR. ALBERTO RIVERA BALAGUERA, de CECILIA NASSAR E.U., de INVERSIONES PENTHOUSE S.A.S., del GRUPO PENTHOUSE S.A.S., de la señora MARÍA LUDY NIETO IDARRAGA, de LUIS HERNANDO MONTAÑEZ DUARTE, de DANNY JOHN JAIRO MEJÍA FERNÁNDEZ, de JESÚS DAVID ZAPPA ACOSTA, de MIRTA MARIBEL MARTÍNEZ PATIÑO, de MARGARITA MEJÍA CARVAJAL, de YOVANNY DÍAZ CULMA, de CASA HERMES LTDA; de DIANA CAROLINA ALDANA TABARES, de INVERSIONES COMERCIALES SANRES S.A.S., de JAIME JAHIR VILLAMIZAR LEÓN, de HERNÁN MAURICIO SÁNCHEZ COLMENARES, de KAROL LISSETT MARÍN LIZARAZO, de MANPOPLAST S.A.S., de JHOONNER IBAÑEZ BALLUT, de INTELMARKET COLOMBIA S.A.S., de OSCAR GARCÍA GARCÍA, de CARLOS HUMBERTO SUÁREZ O. Y CIA LTDA, de MARITZA GARCÍA GARCÍA, de OCTAVIO ABELINO FUENTES PAREDES y de todos aquellos que se crean con derecho a intervenir en el presente trámite.

Del escrito de tutela y sus anexos se corre traslado a todos aquellos que se crean con derecho a intervenir, por el término de un (1) día, contado a partir del día siguiente a la publicación del presente aviso en la página web de la Rama Judicial.

Al presente se adjunta copia del escrito de tutela y sus anexos, para efectos de pronunciamiento.

La respuesta que deseen ofrecer la pueden presentar en las instalaciones de este Juzgado, ubicado en la carrera 12 No. 31-08 4° piso de Bucaramanga, en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., jornada continua, o enviarla al correo electrónico j27cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Bucaramanga, 12 de noviembre de 2019.


NIDIA LINIBETH CASTILLO GARZÓN
Secretaria

